



SALTA, 25 de octubre de 2013.

Expediente Nº 8182/06

RESCD-EXA Nº 650/2013.

VISTO la RESD-EXA Nº 482/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 16 de septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de octubre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N°482/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se reintegró, a partir del 1 de agosto de 2013, al Ing. Humberto Francisco BARCENA, D.N.I. N° 13.938.817, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Circuitos Eléctricos 1, finalizando la reducción horaria otorgada mediante RESCD-EXA N° 501/2013

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Bárcena, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

NMA

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENO PUGA

FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSe